



| ICAO SAFETY

REVISIÓN DE LAS PREGUNTAS DEL PROTOCOLO SSP

Marcelo Ureña Logroño

Oficial de Seguridad Operacional

Oficina Regional Sudamericana de la OACI

Titular del portafolio No. 1 del CMA del USOAP de la Región SAM

Tercera reunión NCMC

Lima, Perú, 18 al 20 de Julio 2018





Preguntas del protocolo SSP 2018

| | Área | Número de PQ de 2018 |
|---------------------|---|----------------------|
| 1 | SSP.GEN – Aspectos generales | 14 |
| 2 | SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional – Aspectos generales | 08 |
| 3 | SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción | 11 |
| 4 | SSP.OPS – Operaciones de aeronaves | 11 |
| 5 | SSP.AIR – Aeronavegabilidad – Aspectos de AMO únicamente | 11 |
| 6 | SSP.AIG – Investigación de accidentes e incidentes de aviación | 03 |
| 7 | SSP.ANS – Servicios de navegación aérea | 11 |
| 8 | SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres | 11 |
| NÚMERO TOTAL | | 80 |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.01 | ¿Cómo ha designado formalmente el Estado a la Autoridad encargada de la coordinación de la implementación y mantenimiento del Programa estatal de seguridad operacional (SSP)? | SMM 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.GEN.02 | ¿Cómo garantiza el Estado que las Autoridades relevantes están involucradas en la implementación y mantenimiento del SSP? | SMM 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.GEN.03 | ¿Qué documentación ha establecido el Estado para la implementación del SSP, incluida la documentación de alto nivel que describe las actividades y responsabilidades específicas relacionadas con la gestión de la seguridad operacional a cargo de cada autoridad del Estado según el SSP? | SMM 8.3.4 y 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.GEN.04 | ¿Cómo gestiona el Estado la documentación relacionada con el SSP para garantizar que se proporciona información adecuada y actualizada a los encargados de la toma de decisiones y al personal involucrado en la implementación y el mantenimiento del SSP? | SMM 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.GEN.05 | ¿Cómo ha establecido y comunicado el Estado su política de seguridad operacional? | SMM 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.06 | ¿Cómo determina el Estado las necesidades de capacitación relacionadas con el SSP en todos los niveles de la organización para garantizar que el personal de las autoridades estatales involucradas en la implementación del SSP esté calificado y sea competente para desempeñar sus funciones y responsabilidades? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.GEN.07 | ¿Cómo garantiza el Estado la disponibilidad de los recursos y competencias necesarias para la implementación del SSP? | SMM 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.08 | ¿En qué medida ha determinado el Estado los riesgos clave a nivel estatal en su entorno operativo? | SMM 8.4.9 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.09 | ¿Cómo ha establecido y utilizado el Estado sus objetivos de seguridad operacional? | SMM 4.3.3 y 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.10 | ¿Cómo selecciona el Estado sus indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI)? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.11 | ¿Qué mecanismos tiene el Estado para monitorear el rendimiento de seguridad operacional? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.GEN.12 | ¿Cómo determina el Estado las condiciones bajo las cuales tomará medidas basadas en el rendimiento de seguridad operacional? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---------------------------------------|
| SSP.GEN.13 | ¿Cómo se comparte la información de seguridad operacional entre el Estado y los proveedores de servicios y entre los proveedores de servicios? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



PQ SSP.GEN – Aspectos generales

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---------------------------------------|
| SSP.GEN.14 | ¿Cómo fomenta el Estado una cultura de seguridad operacional positiva? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional – Aspectos generales



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.SDA.01 | ¿Qué sistemas de recopilación y procesamiento de datos de seguridad operacional (SDCPS) ha establecido el Estado para respaldar el análisis de datos de seguridad operacional a nivel estatal? | SMM Ch. 5 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.SDA.02 | ¿Cómo y hasta qué punto el Estado ha establecido e implementado un sistema de notificación voluntaria a nivel estatal para facilitar la recopilación de datos de seguridad operacional e información de seguridad operacional que pueden no ser capturados por los sistemas de notificación obligatoria de seguridad operacional? | SMM Ch. 5, Ch. 8, 8.4.9 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.SDA.03 | ¿En qué medida la legislación, las políticas, los procedimientos y / o las prácticas del Estado protegen los datos de seguridad operacional capturados por, y la información de seguridad operacional derivada de, los sistemas de notificación obligatoria y voluntaria de seguridad operacional y las fuentes relacionadas? | SMM Ch. 7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.SDA.04 | ¿En qué medida el Estado ha establecido y mantenido una base o bases de datos de seguridad operacional para almacenar y procesar datos de seguridad operacional relevantes, incluyendo datos sobre riesgos de seguridad operacional? | SMM Ch. 5, Ch. 8, 8.4.9 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.SDA.05 | ¿Cómo se utilizan los datos y la información contenidos en las bases de datos de seguridad operacional como parte de los procesos de identificación de peligros y gestión de los riesgos del Estado? | SMM Ch. 5, Ch. 8, 8.4.9 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.SDA.06 | ¿Cómo actúa el Estado sobre los riesgos de seguridad operacional identificados y evalúa la efectividad de las medidas de mitigación de la seguridad operacional? | SMM Ch. 8, 8.4.10 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.SDA.07 | ¿En qué medida las autoridades estatales involucradas en la implementación del Programa de Seguridad del Estado (SSP) tienen acceso a los datos e información contenidos en las bases de datos de seguridad operacional para respaldar sus funciones y responsabilidades? | SMM Ch. 5, Ch. 8, 8.4.9 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.SDA – Análisis de datos de seguridad operacional

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.SDA.08 | ¿En qué medida el Estado ha garantizado la disponibilidad de los recursos y competencias necesarias para realizar la función del análisis de los datos de seguridad operacional en apoyo de la gestión de los riesgos de seguridad operacional del Estado y de las actividades de aseguramiento de la seguridad operacional del Estado? | SMM Ch. 8, 8.3.6 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



ICAO

SAFETY

SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.PEL.01 | Qué requisitos reglamentarios ha promulgado el Estado para las organizaciones de instrucción aprobadas que están expuestas a riesgos de seguridad relacionados con las operaciones de aeronaves durante la prestación de sus servicios (en adelante, las organizaciones de instrucción) para implementar un sistema de gestión de seguridad operacional (SMS) aceptable para el Estado? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.PEL.02 | ¿Qué apoyo ha proporcionado el Estado a las organizaciones de instrucción para la implementación de SMS? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.PEL.03 | ¿Cómo garantiza el Estado que el personal responsable de la aceptación y el seguimiento de los SMS de las organizaciones de instrucción desarrolle las competencias requeridas? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.PEL.04 | ¿Qué orientación y herramientas ha proporcionado el Estado a su personal sobre la aceptación inicial y la vigilancia continua de los SMS de las organizaciones de instrucción? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.PEL.05 | ¿Cómo determina el Estado la aceptación inicial y continua de los SMS de las organizaciones de instrucción? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.PEL.06 | ¿Cómo evalúa el Estado la efectividad de los procesos de identificación de peligros y gestión de los riesgos de las organizaciones de instrucción? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.PEL.07 | ¿Cómo se asegura el Estado de que las organizaciones de instrucción supervisan y analizan los datos de seguridad operacional para identificar tendencias y tomar las medidas apropiadas cuando sea necesario? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.PEL.08 | ¿Cómo revisa y monitorea el Estado los indicadores de rendimiento de seguridad operacional (SPI), los niveles de alerta y los niveles de metas, cuando corresponda, de las organizaciones de instrucción individuales? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.PEL.09 | ¿Cómo prioriza el Estado las inspecciones, auditorías y encuestas de las organizaciones de capacitación, hacia las áreas de mayor preocupación o necesidad de seguridad operacional? | SMM 8.5.3 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.PEL.10 | ¿Cómo utiliza el Estado la información relacionada con el rendimiento de seguridad operacional de sus organizaciones de instrucción para apoyar el monitoreo del rendimiento de seguridad operacional del Estado? | SMM 8.5.5 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.PEL – Licencias al personal e instrucción

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---------------------------------------|
| SSP.PEL.11 | <p>¿Cómo habilita y promueve el Estado el intercambio de información de seguridad operacional entre:</p> <ol style="list-style-type: none">1) organizaciones de instrucción; y2) organizaciones de instrucción y otros sectores de la aviación civil en el Estado? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



SSP.OPS – Operaciones de aeronaves



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.01 | ¿Qué requisitos reglamentarios han sido promulgados por el Estado para los explotadores de aviones o helicópteros autorizados para llevar a cabo el transporte aéreo comercial internacional (en lo sucesivo, explotadores aéreos) para implementar un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) aceptable para el Estado? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.02 | ¿Qué apoyo ha proporcionado el Estado a los explotadores aéreos para la implementación del SMS? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.03 | ¿Cómo garantiza el Estado que el personal responsable de la aceptación y el seguimiento de los SMS de los explotadores aéreos desarrolle las competencias requeridas? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.OPS.04 | ¿Qué orientación y herramientas ha proporcionado el Estado a su personal sobre la aceptación inicial y la vigilancia continua de los SMS de los operadores aéreos? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.05 | ¿Cómo determina el Estado la aceptación inicial y continua de los SMS del explotador? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.06 | ¿Cómo evalúa el Estado la efectividad de los procesos de identificación de peligros y gestión de los riesgos de los explotadores de servicios aéreos? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.07 | ¿Cómo garantiza el Estado que los explotadores aéreos supervisen y analicen los datos de seguridad operacional para identificar tendencias y tomar las medidas apropiadas cuando sea necesario? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.08 | ¿Cómo revisa y monitorea el Estado los indicadores de rendimiento de seguridad operacional (SPI), los niveles de alerta y los niveles de metas, cuando corresponda, de los explotadores de servicios aéreos individuales? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.OPS.09 | ¿Cómo prioriza el Estado las inspecciones, auditorías y encuestas de los explotadores aéreos hacia las áreas de mayor preocupación o necesidad de seguridad operacional? | SMM 8.5.3 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.OPS.10 | ¿Cómo usa el Estado la información relacionada con el rendimiento de seguridad operacional de sus explotadores aéreos para apoyar el monitoreo del rendimiento de seguridad operacional del Estado? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.OPS – Operaciones de aeronaves

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---------------------------------------|
| SSP.OPS.11 | <p>¿Cómo habilita y promueve el Estado el intercambio de información de seguridad operacional entre</p> <ol style="list-style-type: none">1) Explotadores aéreos; y2) Explotadores aéreos y otros sectores de la aviación civil en el Estado? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



SSP.AIR – Aeronavegabilidad únicamente aspectos de AMO



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIR.01 | ¿Qué requisitos reglamentarios ha promulgado el Estado para las organizaciones de mantenimiento aprobadas que prestan servicios a los explotadores de aeronaves que participan en el transporte aéreo comercial internacional (en lo sucesivo AMO) para implementar un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) aceptable para el Estado? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AIR.02 | ¿Qué apoyo ha proporcionado el Estado a las AMO para la implementación de SMS? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIR.03 | ¿Cómo garantiza el Estado que el personal responsable de la aceptación y el seguimiento de los SMS de las AMO desarrolle las competencias requeridas? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AIR.04 | ¿Qué orientación y herramientas ha proporcionado el Estado a su personal sobre la aceptación inicial y la vigilancia continua de los SMS de las AMO? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AIR.05 | ¿Cómo determina el Estado la aceptación inicial y continua de un SMS de las AMO? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AIR.06 | ¿Cómo evalúa el Estado la efectividad de los procesos de identificación de los peligros y gestión de los riesgos de las AMO? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIR.07 | ¿Cómo se asegura el Estado de que las AMO supervisen y analicen los datos de seguridad operacional para identificar tendencias y tomar las medidas apropiadas cuando sea necesario? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AIR.08 | ¿Cómo revisa y monitorea el Estado los indicadores de rendimiento de seguridad operacional (SPI), los niveles de alerta y los niveles de metas, cuando corresponda, de las AMO individuales? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIR.09 | ¿Cómo prioriza el Estado las inspecciones, auditorías y encuestas de las AMO, hacia las áreas de mayor preocupación o necesidad de seguridad operacional? | SMM 8.5.3 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIR.10 | ¿Cómo utiliza el Estado la información relacionada con el rendimiento de la seguridad operacional de sus AMO para respaldar el monitoreo del rendimiento de seguridad operacional del Estado? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.AIR – Aeronavegabilidad

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---------------------------------------|
| SSP.AIR.11 | ¿Cómo el Estado permite y promueve el intercambio de información de seguridad operacional entre las AMO y otros sectores de la aviación civil en el Estado? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



SSP.AIG – Investigación de accidentes e incidentes de aviación



PQ SSP.AIG – Investigación de ACCD e INCD de aviación

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIG.01 | ¿Cómo garantiza la autoridad encargada de la investigación que el personal responsable de abordar los aspectos relacionados con la gestión de la seguridad operacional en las investigaciones de accidentes e incidentes graves de aeronaves, desarrolle las competencias requeridas? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIG – Investigación de ACCD e INCD de aviación

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIG.02 | ¿Qué material de orientación se ha establecido para que lo utilice el personal de la autoridad de investigación de accidentes del Estado para ayudar a garantizar que los aspectos relacionados con la gestión de la seguridad operacional se aborden adecuadamente en las investigaciones cuando sea pertinente? | Doc 9756, Part III, 3.5 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AIG – Investigación de ACCD e INCD de aviación

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AIG.03 | ¿En qué medida la autoridad de investigación ha abordado los aspectos relacionados con la gestión de la seguridad operacional en sus investigaciones, cuando corresponde? | Doc 9756, Part III, 3.5 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



SSP.ANS – Servicios de navegación aérea



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.ANS.01 | ¿Qué requisitos reglamentarios ha promulgado el Estado para que los proveedores de servicios de tránsito aéreo (ATS) implementen un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) aceptable para el Estado? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.ANS.02 | ¿Qué soporte ha proporcionado el Estado a los proveedores de servicios de tránsito aéreo (ATS) para la implementación de SMS? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.ANS.03 | ¿Cómo garantiza el Estado que el personal responsable de la aceptación y el seguimiento de los SMS de los proveedores ATS desarrolle las competencias requeridas? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.ANS.04 | ¿Qué orientación y herramientas ha proporcionado el Estado a su personal sobre la aceptación inicial y la vigilancia continua de los SMS de los proveedores ATS? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.ANS.05 | ¿Cómo determina el Estado la aceptación inicial y continua de los SMS del proveedor ATS? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.ANS.06 | ¿Cómo evalúa el Estado la efectividad de los procesos de identificación de peligros y gestión de los riesgos de los proveedores ATS? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.ANS.07 | ¿Cómo se asegura el Estado de que los proveedores ATS monitoreen y analicen los datos de seguridad operacional para identificar tendencias y tomar las medidas apropiadas cuando sea necesario? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.ANS.08 | ¿Cómo revisa y monitorea el Estado los indicadores de rendimiento de seguridad operacional (SPI), los niveles de alerta y los niveles objetivo, cuando corresponda, de los proveedores ATS individuales? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.ANS.09 | ¿Cómo prioriza el Estado las inspecciones, auditorías y encuestas de los proveedores ATS a las áreas de mayor preocupación o necesidad de seguridad operacional? | SMM 8.5.3 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.ANS.10 | ¿Cómo utiliza el Estado la información relacionada con el rendimiento de seguridad operacional de sus proveedores ATS para apoyar el monitoreo del rendimiento de seguridad operacional del Estado? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.ANS – Servicios de navegación aérea

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---------------------------------------|
| SSP.ANS.11 | <p>¿Cómo habilita y promueve el Estado el intercambio de información de seguridad operacional entre:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Proveedores ATS; y2) Proveedores ATS y otros sectores de la aviación civil en el Estado? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



ICAO

SAFETY

SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AGA.01 | ¿Qué requisitos reglamentarios han sido promulgados por el Estado para que los operadores de aeródromos certificados (en lo sucesivo, operadores de aeródromos) implementen un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) aceptable para el Estado? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AGA.02 | ¿Qué apoyo ha proporcionado el Estado a los operadores de aeródromos para la implementación de SMS? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AGA.03 | ¿Cómo garantiza el Estado que el personal responsable de la aceptación y el seguimiento de los SMS de los operadores de aeródromos desarrolle las competencias requeridas? | SMM 8.3.7 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AGA.04 | Qué orientación y herramientas ha proporcionado el Estado a su personal sobre la aceptación inicial y la vigilancia continua de los SMS de las operaciones de aeródromo? | SMM 8.3.8 | Política, objetivos y recursos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AGA.05 | ¿Cómo determina el Estado la aceptación inicial y continua de los SMS del operador del aeródromo? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AGA.06 | ¿Cómo evalúa el Estado la efectividad de los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos de los operadores de aeródromos? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AGA.07 | ¿Cómo garantiza el Estado que los explotadores de aeródromos supervisen y analicen los datos de seguridad operacional para identificar tendencias y tomar las medidas apropiadas cuando sea necesario? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AGA.08 | ¿Cómo revisa y monitorea el Estado los indicadores de rendimiento de seguridad operacional (SPI), los niveles de alerta y los niveles de metas, cuando corresponda, de los operadores de aeródromo individuales? | SMM 8.4.7 | Gestión de los riesgos de seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---|
| SSP.AGA.09 | ¿Cómo prioriza el Estado las inspecciones, auditorías y encuestas de los operadores de aeródromos, hacia las áreas de mayor preocupación o necesidad de seguridad operacional? | SMM 8.5.3 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|---|--|---|
| SSP.AGA.10 | ¿Cómo utiliza el Estado la información relacionada con el desempeño de seguridad operacional de sus operadores de aeródromo para apoyar el monitoreo del rendimiento de seguridad del Estado? | SMM 8.5.5 | Aseguramiento de la seguridad operacional |



PQ SSP.AGA – Aeródromos y ayudas terrestres

| PQ No. | Pregunta del protocolo | Referencia en el material guía de OACI | Componente del SSP |
|------------|--|--|---------------------------------------|
| SSP.AGA.11 | <p>¿Cómo habilita y promueve el Estado el intercambio de información de seguridad operacional entre:</p> <ol style="list-style-type: none">1) operadores de aeródromo; y2) operadores de aeródromos y otros sectores de la aviación civil en el Estado? | SMM 8.6 | Promoción de la seguridad operacional |



North American
Central American
and Caribbean
[NACC] Office
Mexico City

South American
[SAM] Office
Lima

ICAO
Headquarters
Montréal

Western and
Central African
[WACAF] Office
Dakar

European and
North Atlantic
[EUR/NAT] Office
Paris

Middle East
[MID] Office
Cairo

Eastern and
Southern African
[ESAF] Office
Nairobi

Asia and Pacific
[APAC] Sub-office
Beijing

Asia and Pacific
[APAC] Office
Bangkok



THANK YOU